

Política de Medio Ambiente

Código
PL-SS 001E

Escenario:
Hire To Retire

Elaboró:
Gente & Transformación

Fecha de elaboración:
14/07/2025

Última actualización:
17/07/2026

La información contenida en este documento es de carácter CONFIDENCIAL y solamente para uso interno de Semvra, empresa del Grupo VILASECA. Queda estrictamente prohibida la modificación, retransmisión, difusión, copia u otro uso de esta información por cualquier medio, ya sea en su totalidad o una parte del contenido de la misma.

Política: Política de Medio Ambiente				Doc ID:	PL-SS 001E
				Revisión:	002
Autor:	Diego Egúez M. Jefe EHS	Revisión:	María Ortiz G. Dirección Gente & Transformación	Aprobación:	Christian Sullivan Gerente General
Fecha:	08/06/2026	Fecha:	08/06/2026	Fecha:	08/06/2026

1. Objetivo

Establecer una política que defina lineamientos claros para la gestión responsable en materia ambiental, mediante la protección de los recursos naturales, el uso eficiente de los insumos, la mitigación del cambio climático, el cuidado de la biodiversidad, la prevención de la deforestación y el cumplimiento de la normativa legal, asegurando la mejora continua y fomentando una cultura ambiental en todos los niveles de la organización.

2. Alcance

Esta política se aplica a todas las áreas, procesos y actividades de SEMVRA S.A., incluyendo las operaciones en planta, oficinas, proyectos en campo, así como la relación con contratistas, proveedores, clientes y otras partes interesadas.

3. Responsabilidades

- **Gerencia General:** Aprobar la política y promover su cumplimiento integral.
- **Dirección de Gente & Transformación (G&T):** Revisar la política y asegurar la comunicación y cumplimiento de la política.
- **Jefe EHS:** Elaborar la política y proponer mejoras a la política en función de la revisión por la alta dirección.
- **Líderes:** Promover la cultura ambiental dentro de sus equipos, fomentando la concientización y la adopción de buenas prácticas entre colaboradores, contratistas y proveedores.

4. Definiciones

- **Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que puede interactuar con el medio ambiente (ejemplo: consumo de agua, emisiones de gases, generación de residuos).
- **Biodiversidad:** Variedad de especies animales, vegetales, hongos y microorganismos, así como los ecosistemas en los que habitan y las interacciones entre ellos.
- **Cambio Climático:** Variación significativa del clima atribuida directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global.
- **Cultura Ambiental:** Conjunto de valores, prácticas y hábitos orientados a la protección del medio ambiente dentro de la organización.

Política: Política de Medio Ambiente				Doc ID:	PL-SS 001E
				Revisión:	002
Autor:	Diego Egúez M. Jefe EHS	Revisión:	María Ortiz G. Dirección Gente & Transformación	Aprobación:	Christian Sullivan Gerente General
Fecha:	08/06/2026	Fecha:	08/06/2026	Fecha:	08/06/2026

- **Deforestación:** Conversión de áreas forestales a otros usos de la tierra debido a actividades humanas o la producción de materias primas.
- **Eficiencia Energética:** Uso óptimo de la energía para reducir el consumo, mantener o mejorar la productividad y minimizar impactos ambientales.
- **Eficiencia Hídrica:** Conjunto de medidas y tecnologías aplicadas para reducir el consumo de agua y optimizar su uso en procesos productivos y servicios.
- **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases presentes en la atmósfera que retienen parte del calor emitido por la superficie terrestre, contribuyendo al calentamiento global (ejemplo: CO₂, CH₄, N₂O).
- **Impacto Ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, adverso o beneficioso, que resulta total o parcialmente de las actividades de la organización.
- **Medio Ambiente:** Conjunto de elementos naturales, sociales y culturales que rodean a los seres vivos e influyen en su desarrollo y comportamiento.
- **Reciclaje:** Proceso mediante el cual los materiales recuperados de residuos son transformados en nuevos productos para su reutilización.
- **Residuos Peligrosos:** Aquellos residuos que, debido a sus características corrosivas, tóxicas, inflamables, explosivos o infecciosas, representan un riesgo para la salud humana y el medio ambiente.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Uso responsable de los recursos naturales, garantizando la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

5. Principios Rectores

- **Prevención y protección ambiental:** Adoptamos una visión preventiva para evitar la contaminación, los daños a los ecosistemas y el uso ineficiente de los recursos naturales.
- **Cumplimiento legal y voluntario:** Cumplimos estrictamente la normativa ambiental nacional, municipal y los compromisos voluntarios adquiridos por la organización.
- **Mejora continua:** Buscamos optimizar nuestro desempeño ambiental a través de revisiones periódicas, auditorías, medición de indicadores y actualización de nuestros procesos.
- **Participación y liderazgo:** Promovemos el liderazgo visible de todos los niveles de la organización en materia ambiental, fortaleciendo la cultura interna de sostenibilidad.

Política: Política de Medio Ambiente				Doc ID:	PL-SS 001E
				Revisión:	002
Autor:	Diego Egúez M. Jefe EHS	Revisión:	María Ortiz G. Dirección Gente & Transformación	Aprobación:	Christian Sullivan Gerente General
Fecha:	08/06/2026	Fecha:	08/06/2026	Fecha:	08/06/2026

6. Lineamientos Generales:

6.1. Acción frente al Cambio Climático

En **SEMIRA** entendemos que el cambio climático es uno de los mayores desafíos ambientales globales, por lo que nuestro compromiso se orienta a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la optimización energética, la disminución del consumo de combustibles fósiles y la transición hacia tecnologías más limpias y eficientes. Asimismo, evaluamos de forma continua los riesgos climáticos que puedan afectar nuestras operaciones, tales como inundaciones, olas de calor o sequías, desarrollando planes de contingencia y fortaleciendo nuestra capacidad de resiliencia.

Impulsamos la capacitación permanente de colaboradores, contratistas y proveedores en prácticas que favorezcan la reducción de la huella de carbono, consolidando una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad. De igual manera, participamos activamente en iniciativas globales y locales, colaborando con organismos ambientales y desarrollando proyectos de compensación como la reforestación y la conservación de áreas verdes.

6.2 Uso Eficiente y Reducción del Consumo de Agua

El agua es un recurso esencial y limitado, por lo que en **SEMIRA** asumimos el compromiso de implementar prácticas y tecnologías de recirculación en nuestros procesos industriales para maximizar su aprovechamiento, así como instalar sistemas de monitoreo en tiempo real que permitan detectar fugas, excesos o variaciones en el consumo. Asimismo, establecemos metas anuales de reducción en actividades con alta demanda hídrica y gestionamos el uso de agua tratada para riego o limpieza, disminuyendo la dependencia de agua potable. Finalmente, fomentamos la concientización mediante programas de capacitación que promuevan un uso racional del agua en oficinas y áreas operativas.

6.3 Protección de Cuerpos de Agua Dulce

La protección de ríos y acuíferos en nuestras áreas de influencia es prioritaria, por lo que en **SEMIRA** aplicamos sistemas avanzados de tratamiento de aguas residuales que garantizan el cumplimiento de todos los límites normativos antes de su descarga. Realizamos monitoreos periódicos de la calidad del agua en los puntos de vertido y contamos con planes de emergencia para prevenir y responder de manera oportuna a derrames o fugas de sustancias contaminantes. Asimismo, desarrollamos programas de capacitación y simulacros para el personal que manipula insumos químicos, minimizando

Política: Política de Medio Ambiente				Doc ID:	PL-SS 001E
				Revisión:	002
Autor:	Diego Egúez M. Jefe EHS	Revisión:	María Ortiz G. Dirección Gente & Transformación	Aprobación:	Christian Sullivan Gerente General
Fecha:	08/06/2026	Fecha:	08/06/2026	Fecha:	08/06/2026

el riesgo de contaminación accidental, y fomentamos una gestión responsable de sustancias peligrosas mediante almacenamiento seguro y trazabilidad en todas las etapas de su manejo.

6.4 Cuidado de la Biodiversidad

Proteger la flora, fauna y ecosistemas es parte de nuestra responsabilidad, por lo que en **SEMVR** trabajamos para prevenir la introducción de especies invasoras y aplicar prácticas de manejo responsable de suelos y vegetación. Colaboramos activamente con comunidades, organizaciones no gubernamentales y autoridades ambientales en proyectos orientados a la conservación de la biodiversidad, e incorporamos criterios de protección de ecosistemas en la planificación de nuevas actividades o expansiones, garantizando así un desarrollo sostenible y en armonía con el entorno natural.

6.5 Compromiso y Acción contra la Deforestación

La inclusión de la deforestación en nuestra política ambiental se refiere a un compromiso destinado a reducir o eliminar los impactos relacionados con la deforestación asociados con la producción, fuente o adquisición de productos básicos como madera, aceite de palma, y otros productos agrícolas relacionados con la conversión forestal que surgen de nuestras operaciones. En SEMVR describimos las medidas, metas y estrategias específicas que se emplearán para abordar esta cuestión considerando factores como el uso sostenible de la tierra, la conservación, la gestión de la cadena de suministro, el compromiso con la comunidad y la restauración.

6.6 Optimización del Consumo Energético

El uso eficiente de la energía es clave para reducir nuestra huella ambiental, por lo que en SEMVR realizamos auditorías energéticas periódicas con el fin de identificar oportunidades de mejora y promover la incorporación de equipos de alto rendimiento energético y baja emisión de calor. Integramos la automatización de sistemas y procesos para disminuir el consumo innecesario de electricidad y combustibles, e impulsamos progresivamente el uso de energías renovables como la solar, eólica o biomasa. Asimismo, sensibilizamos a nuestro personal sobre prácticas de ahorro energético aplicables en sus actividades diarias, fomentando una cultura de eficiencia y responsabilidad ambiental.

6.7 Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Política: Política de Medio Ambiente				Doc ID:	PL-SS 001E
				Revisión:	002
Autor:	Diego Egúez M. Jefe EHS	Revisión:	María Ortiz G. Dirección Gente & Transformación	Aprobación:	Christian Sullivan Gerente General
Fecha:	08/06/2026	Fecha:	08/06/2026	Fecha:	08/06/2026

Para minimizar nuestro aporte al calentamiento global, en SEMVRA monitoreamos y controlamos las emisiones provenientes de fuentes fijas, como calderas y generadores, así como de fuentes móviles, incluyendo vehículos de transporte. Implementamos programas de mantenimiento preventivo que garantizan la eficiencia de los equipos y fomentamos la transición hacia vehículos eléctricos o híbridos, así como el uso compartido de transporte interno. Calculamos, reportamos y analizamos nuestra huella de carbono, estableciendo metas de reducción a corto, mediano y largo plazo, y promovemos la innovación tecnológica para disminuir las emisiones en nuestros procesos productivos, contribuyendo así a un futuro más limpio y sostenible.

6.8. Gestión Integral de Residuos

Nuestro objetivo es minimizar los residuos desde su origen y asegurar su gestión adecuada, por lo que en SEMVRA priorizamos la reducción en la fuente mediante el diseño de procesos que eviten la generación innecesaria de desechos. Implementamos sistemas de reutilización y reciclaje dentro de nuestras operaciones, y clasificamos y segregamos los residuos desde su origen, garantizando su almacenamiento seguro y transporte hacia gestores autorizados. Además, promovemos la sensibilización interna para fomentar la economía circular y la correcta disposición de residuos, mientras monitoreamos indicadores de generación y valorización para evaluar el avance hacia nuestras metas ambientales

7. Comunicación y Revisión

Esta política será difundida a través de canales internos y estará disponible para todas las partes interesadas externas. Será revisada periódicamente para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos de SEMVRA S.A., la legislación vigente y los compromisos voluntarios de la organización.

8. Aprobaciones

Las situaciones o excepciones no contempladas en este documento deberán ser aprobadas por la Gerencia General de Semvra.

Política: Política de Medio Ambiente				Doc ID:	PL-SS 001E
				Revisión:	002
Autor:	Diego Egúez M. Jefe EHS	Revisión:	María Ortiz G. Dirección Gente & Transformación	Aprobación:	Christian Sullivan Gerente General
Fecha:	08/06/2026	Fecha:	08/06/2026	Fecha:	08/06/2026

Dirección Gente & Transformación		Presidencia Ejecutiva	
 Maria Auxiliadora Ortiz Guarderas 		 Validar únicamente en PIVARIC. Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN ANDREW LYON SULLIVAN GARCIA	
Revisado por: María Auxiliadora Ortiz Guarderas		Aprobado por: Christian Andrew Lyon Sullivan García.	
Fecha: 23/07/2026		Fecha: 27/07/2026	